

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5391 *LAUDIOKO MERGATZA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AMETSLAN, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que las respectivas Juntas Generales Ordinarias de las dos Sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas el 8 de marzo de 2010, han acordado por unanimidad, proceder a la fusión, por absorción, de "Ametslan, S.L." por parte de "Laudioko Mergatza, S.L.", con extinción y disolución, sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Álava el 22 de febrero de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Llodio, 9 de marzo de 2010.- La Administradora Única de "Laudioko Mergatza, S.L.", M.^a Rosario Garcia Mendieta.-La Administradora Única de "Ametslan, S.L.", Alazne Aldaiturriaga García.

ID: A100016367-1